Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 5166

Huesca

Personas y Organización

Fecha del primer ejercicio incluido en la oposición para cubrir una plaza de Trabajadora Social

Fijar la fecha para la realización del primer ejercicio incluido en la oposición para la cobertura en propiedad, por el sistema de concurso oposición libre, de una plaza de Trabajadora Social

RESOLUCIÓN número 6645/2026, de fecha 12 de noviembre de 2026, relativa a la convocatoria para la cobertura en propiedad de una plaza de Trabajadora Social, por la que se resuelve:

PRIMERO.- Fijar la fecha para la realización del primer ejercicio de la oposición para la cobertura en propiedad, por el sistema de concurso oposición libre, de una plaza de Trabajadora Social vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, que tendrá lugar el día 18 de enero de 2027, a las 9:30 horas, en las instalaciones del Palacio de Congresos, sito en Avda. Danzantes s/n, de Huesca.

Los aspirantes deberán ir provistos de D.N.I. y bolígrafo azul.

Durante el examen no estará permitido ni el uso ni la posesión de aparatos electrónicos, (incluidos relojes y pulseras), teléfonos móviles (encendidos o apagados) o libros.

Del mismo modo, todos los opositores deberán mantener los pabellones auditivos visibles para la verificación de que no se usan dispositivos auditivos no permitidos. Los opositores que utilicen cualquiera de los dispositivos mencionados serán expulsados de la sala y eliminados del proceso selectivo.

La citación para la lectura del ejercicio, que incluirá la fecha, el horario y el lugar, se publicará en la página web del Ayuntamiento de Huesca. De conformidad con las bases de la convocatoria, el orden de actuación de los opositores se efectuará por el apellido, por orden alfabético, iniciándose por la letra “U”.

La lectura del ejercicio será obligatoria, en caso de no asistir a la misma se entenderá que el opositor desiste de su derecho y por tanto será eliminado del proceso selectivo.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Huesca (www.huesca.es)

Huesca, 12 de noviembre de 2026. Alcaldesa, Lorena Orduna Pons.